ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE REUNIÓN**

FECHA Y HORA	2026	09	04	9:00 a.m. a 10:00 a.m.	**ACTA N°**	01
LUGAR	Oficina de la Subgerencia de talento Humano Piso 11				**TIPO DE REUNIÓN**	Seguimiento contractual – aclaratoria trámite de pagos contrato No. 373-2026
PONENTE	N/A				**ÁREA RESPONSABLE**	Subgerencia de Talento Humano
TEMA / PROYECTO / O ASUNTO:	Acta Aclaratoria Contrato de Prestación de Servicios No. 373 de 2026 – Trámite pagos.					

PARTICIPANTES	
NOMBRES	**CARGO**
Natalia Andrea Sánchez Huertas	Subgerente de Talento Humano (e) – Supervisora
Nellyret Moreno Ramos	Contratista Contrato No. 373-2026
INVITADOS	
N/A	

ORDEN DE LA REUNIÓN	
1	Aclaratoria Contrato de Prestación de Servicios No. 373 de 2026 – Tramite pagos.
2	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Aclaratoria Contrato de Prestación de Servicios No. 373 de 2026 – Trámite pagos.**

Las partes se permiten dejar constancia de las siguientes aclaraciones relacionadas con el trámite del primer pago contractual y el registro efectuado en las plataformas de gestión contractual y financiera:

1. Durante el trámite de elaboración de la cuenta de cobro número 1 en el Aplicativo Pandora, se presentó un error involuntario en el registro inicial del valor a pagar, debido a que se registró un (01) día más adicional a lo que se debía cobrar, valor equivalente a la suma de SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($6.123.000,00).
2. Una vez advertida la inconsistencia y como resultado de la devolución efectuada por la Subgerencia Financiera, la contratista realizó el ajuste correspondiente en el Aplicativo Pandora, conforme al número real de días ejecutados y efectivamente cobrados, correspondientes a veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026, estableciéndose como valor correcto la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.849.982), valor que fue revisado y aprobado por la supervisión del contrato en dicha plataforma.
3. No obstante lo anterior, en la plataforma SECOP II – módulo “Documentos de Ejecución”, no fue posible sustituir, ni actualizar los documentos inicialmente cargados, en razón a que el trámite correspondiente

al pago No. 1 ya se encontraba previamente creado y aprobado en el sistema con el valor inicialmente registrado, situación que impidió efectuar modificaciones posteriores dentro de la plataforma.

4. En consecuencia, y con el fin de garantizar la trazabilidad, consistencia y transparencia de la ejecución contractual y financiera, se deja constancia de que:

   a) El valor correcto del primer pago corresponde a la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.849.982), correspondiente a veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

   b) La supervisión del contrato verificó y aprobó dicho valor en el Aplicativo Pandora, junto con los soportes correspondientes.

   c) La contratista incorporó los documentos ajustados y sus respectivos soportes en el SECOP II – módulo "Documentos de Ejecución", con el propósito de mantener la debida trazabilidad documental del contrato.

1. Proposiciones y varios

No se presentan proposiciones, ni varios.

COMPROMISOS					
TAREA		**RESPONSABLE** *(Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)*	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**		
1	Se dejará constancia de esta situación en el informe final de supervisión	Nellyret Moreno Ramos – Natalia Andrea Sánchez Huertas	31	12	2026

ANEXOS
N/A

La presente acta se suscribe a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, con el fin de dejar claridad sobre las actuaciones adelantadas, la correcta ejecución financiera del contrato y las validaciones efectuadas por la supervisión contractual.

Firma:
Nombre: Nellyret Moreno Ramos
Cargo: Contratista

Firma:
Nombre: Natalia Andrea Sánchez Huertas
Cargo: Subgerente de Talento Humano (e)– Supervisora Contrato 373- 2026